

ACTA DE JUNTA GENERAL, ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A SOMIGU, CELEBRADA EL QUINCE DE ABRIL DEL DOS MIL QUINCE.

En la ciudad de Gualaceo a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil quince, siendo las veinte horas con treinta minutos, en el local social de la empresa situado en Bullcay se encuentran reunidos los accionistas de la sociedad los señores:

- a) Sr. Banegas Banegas Agustín Jesús propietario de 462.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- b) Sr. Banegas Banegas Cesar Guillermo propietario de 519.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- c) Sr. Herederos y Derechoambientes Guillen Rodas Manuel Claudio propietaria(o) de 460.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- d) Sr. Maldonado Espinoza Jesús Ezequiel propietario de 155.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- e) Srta. Maldonado Vera Alicia Victoria propietaria de 75.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- g) Sra. Pérez Molina María Tania propietaria de 51.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- h) Sr. Pérez Rodas Juan Heriberto propietario de 458.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- i) Sr. Rodas Cesar Vicente propietario de 98.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- k) Rodas Espinoza Miguel Ángel propietario de 931.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- m) Sr. Ulloa Banegas José Guillermo propietario de 411.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- n) Sr. Ulloa Banegas Luis Tobías propietario de 448.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- o) Sr. Ulloa Roda Miguel Esteban propietario de 253.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;
- p) Sr. Vera Antonio Moisés propietario de 97.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

q) Sr. Vera Ulloa Jorge Florencio propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

r) Herederos y Derechoambientes Yanza Vera Luis Alejandro propietario de 232.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

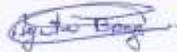
s) Sr. Rodas Banegas Manuel Orlando propietario de 462.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

v) Herederos y Derechoambientes Sra. Rodas Rodas María Lucía propietario de 466.00 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de 1.00 dólar de los Estados Unidos de América cada una, y con derecho a igual número de votos;

Como se encuentra presente y representado la totalidad del capital de la compañía, el mismo que asciende a la suma de 6044.00 acciones, los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, ordinaria y Universal de accionistas, de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- 1) **CONSTATACION DEL QUORUM.**
- 2) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
- 3) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**
- 4) **CONOCIMIENTO Y RESOLUCION DEL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DE LA SOCIEDAD CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2015.**

Los accionistas designan como Presidente de la Junta al señor Guillermo Banegas y actúa como secretaria la Srta. Alicia Maldonado, y el señor Agustín Banegas en su calidad de Gerente.- 1.- Dentro de constatación del quorum contamos con la presencia de veinte accionistas con los cuales se inicia la sesión, 2.- El Sr. Gerente lee las actividades realizadas durante el año económico dos mil trece. 3.- A continuación el Sr. Esteban Ulloa informa de los saldos de los Balances poniendo énfasis en el saldo del patrimonio de la empresa que es de 243383,17 4.- La Ing. Rosa Buestan informa y explica los saldos de cada uno de los Balances los cuales son; Estado Situación Financiera, Estado Resultados, Estado Flujo Efectivo, Estado Cambios en el Patrimonio e Informa por Escrito los saldos de las cuentas de las Notas Explicativas. Los accionistas, luego de deliberar acuerdan por unanimidad: "Aprobar los Balances de la SOCIEDAD MINERA GUALACEO S.A. SOMIGU", cumplido el objetivo de la presente reunión y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente acta, el que concluido, produce la reinstalación de la Junta con los mismos concurrentes que al inicio.-La secretaria da lectura a la presente acta, la cual es aprobada de forma UNANIME por los accionistas, con lo que el Presidente de la Junta declara concluida la presente sesión, siendo las veinte y dos horas con treinta minutos.- Para constancia firman, el Presidente, Gerente y la Secretaria, quien certifica.



GERENTE GENERAL



PRESIDENTE



SECRETARIA